



MODELO DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN GRUPO NUTRESA.

Líneas de Gestión Social.

EDUCACIÓN

Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación básica, media y superior, a nivel nacional, facilitando el acceso de grupos de la población vulnerable a la educación formal.

GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPRENDIMIENTO

Desarrollar y fortalecer iniciativas de opciones productivas, que garanticen viabilidad económica para la generación de empleo y/o ingresos, entre poblaciones con bajos recursos económicos e inestabilidad laboral.

APOYO AL ARTE Y LA CULTURA

Respaldar la Gestión que promueven las entidades del sector artístico y cultural, con el objetivo de facilitar a la población en general, el acceso a las actividades y programas que estas entidades desarrollan.

NUTRICIÓN

Contribuir a mejorar la disponibilidad de alimentos en los sectores de la población más necesitados, mediante el apoyo a iniciativas de carácter civil y Estatal relacionadas con la generación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que tengan como objetivo desarrollar entre la población beneficiaria habilidades para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Se entiende por Seguridad Alimentaria y Nutricional: “El derecho que tienen todas las personas de gozar en forma oportuna y permanente de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, así como el acceso al agua potable, que les garantice un estado de



bienestar sostenible, que contribuya al desarrollo humano y social”¹

CRITERIOS DE GESTIÓN FUNDACIÓN GRUPO NUTRESA

- Criterios Generales: Apoyar iniciativas propuestas por las comunidades locales, que conozcan el contexto y la problemática a impactar, para generar empoderamiento por parte de la población de los proyectos sociales que se desarrollen y financien por parte de Fundación Nutresa.
- Solicitar con regularidad a las entidades beneficiadas la presentación de informes de desarrollo, evaluación y recomendaciones, de los proyectos apoyados por Fundación Nutresa.
- Los Proyectos Sociales apoyados por Fundación Nutresa, deben tener una duración definida previamente, y entre esta se debe acordar con la entidad beneficiada una etapa de finalización de financiación por parte del Grupo Empresarial, en la cual se hayan obtenido los objetivos propuestos en el proyecto y la sostenibilidad del mismo sin la dependencia de la intervención de la empresa privada.
- La Entidad beneficiaria debe registrar y comunicar periódicamente a Fundación Nutresa, evidencias del desarrollo del proyecto como por ejemplo: fotos, firmas, reportes de sostenibilidad, entre otros.
- Fundación Nutresa busca generar que por medio de las alianzas que se realicen con otras entidades de carácter público o privado, se apoyen aquellos temas que son claves para el desarrollo del proyecto que se está desarrollando, pero que no están priorizadas por la Fundación Nutresa.

¹ Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá DC 2006.



CONCEPTUALIZACIÓN

Los bajos ingresos económicos de las familias, los costos de los productos de la canasta básica de alimentos, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, el bajo nivel educativo de las cabezas de hogar, y la deficiencia en el saneamiento básico, son entre muchas otras condiciones las variables que dificultan el acceso de las comunidades a los alimentos, y limita el aprovechamiento biológico de los mismos entre la gran mayoría de la población en Colombia.

El hambre y la desnutrición son dos situaciones frecuentes, especialmente entre los grupos poblacionales con mayor estado de vulnerabilidad social, económica y física: niños, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores, y minorías étnicas.

La asistencia alimentaria de parte de la empresa privada u organizaciones de carácter civil, es una estrategia de Responsabilidad Social que ayuda a resolver momentáneamente el problema del hambre, pues facilita el acceso de la población a algunos de los productos pertenecientes al mínimo alimentario para una familia u hogar de referencia, aunque no es la solución al problema de base, es decir a la inseguridad alimentaria y nutricional que se genera cuando los Estados no proveen a toda la ciudadanía de los requerimientos nutricionales esenciales para su subsistencia. Además, se debe tener en cuenta que no hay actualmente un instrumento Internacional o Nacional (como la Constitución Política), que imponga al Estado la obligación de satisfacer directamente las necesidades de la población, por lo cual la intervención de la empresa privada se hace, al parecer, cada vez más necesaria al asegurar en gran parte la alimentación de la población que habita en condiciones de pobreza.



“El derecho a la Alimentación se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla ”²

Criterios de Intervención y Apoyo por parte de Fundación Nutresa.

- Todo Proyecto Social propuesto a Fundación Nutresa, debe presentar un contexto general de la zona en la que se realizaría la intervención, especificando: ubicación geográfica, características sociales, culturales y económicas de la población.
- Se debe realizar una definición clara del problema identificado: ¿cuál es la deficiencia que se desea solucionar?
- Plantear de forma detallada las estrategias que se han concebido para la solución del problema identificado.
- La respuesta que se genere frente a las carencias de alimentos presentes en la población, debe ser acorde con las costumbres alimentarias y los requerimientos nutricionales propios de la población, reconociendo y aprovechando la denominada memoria alimentaria y los alimentos autóctonos que se producen en la región, sin imponer soluciones desconocidas para las comunidades que se beneficiaran del proyecto.
- La entrega de alimentos o recursos que otorgue la Fundación Nutresa, debe ir siempre acompañada por estrategias de educación nutricional desarrolladas por la entidad encargada de ejecutar el proyecto social, con las cuales se asegure el adecuado consumo, higiene y manipulación de los alimentos por parte de la población beneficiaria.

² Organización de Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales DESC, 1996.



- La entidad encargada de ejecutar el proyecto social, deberá Identificar los recursos existentes entre la comunidad, que estén disponibles para el desarrollo de la estrategia apoyada por Fundación Nutresa.
- La entidad encargada de formular y ejecutar el proyecto social apoyado por Fundación Nutresa, deberá planear un cronograma de las actividades propias del proyecto, teniendo en cuenta las etapas de evaluación y finalización.
- La entidad encargada de formular y ejecutar el proyecto social apoyado por Fundación Nutresa, deberá focalizar la población beneficiada, definiendo: edad, sexo y características socio culturales.
- De igual forma, la entidad responsable deberá identificar los resultados esperados (indicadores de gestión) propios del proyecto Social.
- La entidad encargada de formular y ejecutar el proyecto, deberá definir desde el inicio del proyecto ¿cuál será la estrategia de finalización, y que capacidades deberá desarrollar este proyecto entre la población beneficiaria?
- La Fundación Nutresa y las entidades encargadas de formular y ejecutar los proyectos sociales deberán propender por la gestión de alianzas, especialmente con organismos Gubernamentales, o con sede en las zonas de intervención.
- La primera actividad del proyecto debe ser la determinación de la línea base, ¿cómo están los beneficiarios con relación al factor que se quiere atender a través del proyecto? , Ejemplo: si el proyecto es en educación nutricional, se debe determinar en la línea de base, ¿cómo están los



conocimientos de la población en ese aspecto? Además, si el proyecto pretende mejorar el estado nutricional de la población, se debe establecer la línea de base con relación al estado nutricional de las personas.

- El proyecto debe precisar que actividades de evaluación se realizaran por parte de la entidad encargada de ejecutar el proyecto, tanto al intermedio como en la etapa de finalización de la intervención, en las cuales debe involucrar a todos los actores relacionados. Previamente se deberán definir los espacios de socialización, y retroalimentación que se realizara para mejorar el proceso.
- Las Entidades Sociales y los diferentes operadores de las acciones de los proyectos apoyados por Fundación Nutresa, deben contar con un profesional en Nutrición y dietética, que asegure la calidad en el proceso de educación nutricional y el adecuado manejo de los alimentos.

Asuntos relevantes para proyectos nutricionales apoyados por Fundación Nutresa:

- Realizar jornadas de Desparasitación entre la población beneficiada, contando con el apoyo de entidades de salud aliadas.
- Garantizar el suministro de Agua potable entre la población beneficiada por el proyecto social, contando con el apoyo o haciendo acuerdos con las administraciones locales o regionales.
- Disposición de excretas y basuras.
- Promover y generar la Formación estilos de vida saludables entre la población beneficiaria del proyecto social, por medio de diferentes estrategias de comunicación y educación popular.



GUÍA DE ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN EN COMUNIDAD PARA GRUPO NUTRESA.

Esta guía tiene como objetivo homologar el diligenciamiento del formulario del Informe de sostenibilidad y orientar las inversiones que cada negocio realiza directamente en la comunidad lo que nos permitirá tener una buena trazabilidad de la información, gestión social y contribuye a que el proceso de auditoría externa sea eficiente y oportuno.

Referente Grupo Nutresa

Responsabilidad Social

Es el compromiso voluntario de nuestra empresa y colaboradores para contribuir al desarrollo humano integral de las partes relacionadas*, asegurando crecimiento económico, desarrollo social y equilibrio ecológico.

Enfoque de gestión

La gestión social del Grupo Nutresa esta enfocada en cuatro líneas de gestión, Nutrición, Educación, Generación de Ingresos y Emprendimiento y Apoyo al Arte y la Cultura y estas actividades son acompañadas por voluntarios de las empresas del Grupo Nutresa.

Criterios de intervención

La relación de Grupo y sus empresas con la comunidad tiene como propósito aportar a su bienestar y progreso, se fundamenta en el concepto de sostenibilidad. Nuestro modelo de gestión se basa en el desarrollo de capacidades locales que promuevan la participación, autogestión y el fortalecimiento del liderazgo de las comunidades, lo que contribuye a la obtención de resultados positivos y con mayores oportunidades de proyección y perdurabilidad. Esta gestión la hacemos en alianza con entidades sociales y empresas privadas.

Será considerada inversión en comunidad aquellos aportes en dinero o especie que las empresas realicen a iniciativas sociales y cumplan con los siguientes puntos:



Motivación para la asignación de los recursos.

1. El aporte realizado por la empresa es voluntario, no responde a ninguna ley o normativa.
2. Los recursos aportados buscan beneficiar a una población con condiciones de vida desfavorables donde el negocio tiene influencia.

Como cuantificar el aporte comunitario.

1. El aporte económico de la empresa será reportado en su totalidad si este es con destinación a iniciativas sociales dentro del marco definido por la Fundación Nutresa.
2. El producto dado de baja entregado por los negocios a los Bancos de Alimentos o entidades sociales debe ser reportado en el *instrumento anual de recolección de la información*, en la hoja Comunidad, centralizando la información que cada negocio maneja directamente y la administrada por logística central (Comercial Nutresa).
3. Los productos dados de baja o de línea entregados dentro de la compañía o entre diferentes negocios para el beneficio de los colaboradores o sus familias no serán reportadas en el instrumento. Ejemplo: Galletas utilizadas por un negocio para celebrar el día de los niños de los colaboradores.
4. La inversión en producto será calculada por su costo de producción no el comercial.
5. Los aportes de los voluntarios o de terceros Ejemplo: proveedores, empresas diferentes a las del Grupo Nutresa, no serán reportados como aportes de las empresas del Grupo Nutresa.

Institución Beneficiada	Línea de Gestión	Descripción	No. Beneficiarios		Inversión		
			Instituciones	Personas	Dinero	Producto	\$ compra producto



Inversión de marca o aporte comunitario.

1. Para ser un aporte comunitario la entidad beneficiada debe tener un CLARO propósito social. También pueden ser incluidas las universidades o entidades gubernamentales que aun que no tengan un objetivo social específico tiene propósitos sociales definidos.
2. Los aportes deben tener una destinación social, NO deben buscar un reconocimiento de marca de alto impacto.
3. Si el aporte tiene presencia de marca y aporte social solo será tenido en cuenta los aportes que se destinaron específicamente a la labor social. Ejemplo: La costo del programa de fidelización de Clientes fue de 200 millones, los aportes se desglosan por categorías de inversión y solo son incluidos en el formato los aportes con destinación sociales:
 - 100 millones en material POP o publicitario.
 - 50 millones en formación en proyecto de vida. **Solo este rubro se reporta en el Formulario**
 - 50 millones en balones para clientes de los tenderos

Casos específicos que SI son aportes comunitarios.

- *Compra de la exposición de marca en revistas o programas comunitarios:* La motivación a la inversión económica es exclusivamente social y no promueve la marca de la empresa frente a una audiencia grande y estratégica. En el caso que el aporte tenga un impacto comercial pero también un objetivo social al costo total se le realizara una deducción del 50%.
- *Contra parte económica del negocio a los aportes que hacen los voluntarios en dinero:* Solo serán tenidos en cuenta los aportes de la empresa en la hoja voluntariado en dinero - parte superior en AMARRILO, el dinero aportado por los voluntarios debe ser incluido en la hoja de Voluntariado en Dinero – parte inferior en ROJO.



Grupo nutresa Voluntariado en Dinero Industria de Alimentos Zenú S.A.S.						
Aporte de la compañía ▶ 10.000.000		720	17	3.636	51.611.523	
Programa	Entidad Beneficiada	Descripción	No. de Voluntarios	No. De Beneficiarios		Valor año
				Instituciones	Personas	
Comité de Solidaridad Unidos Ayudamos	Escuela RuRral de Betania, Fundación Bosconia	Apoyo a proyectos sociales en las líneas de gestión: Nutrición, Educación y Voluntariado	2997		806	28.275.392

- *Investigaciones o costos de consultoría para la comunidad:* Estos serán incluidos si el objetivo de esta inversión es apoyar un proyecto social que será de uso libre. Ejemplo: La Empresa apoya a una institución educativa en una investigación social pagando un consultor externo y los costos de laboratorio.
- *Uso de instalaciones y logística para reuniones:* En los casos que las compañías faciliten a la comunidad el uso de sus recursos como salones, equipos y fotocopias, serán tenidos en cuenta aquellos recursos que generen un gasto a la empresa y el valor no será el mismo que la organización pagaría en el mercado tomar como base las tarifas de Catering
- *Regalos o productos del inventario a comunidades:* Sera cuantificado por su costo de producción en el caso de productos de la compañía, si son regalos serán evaluados según conste en el inventario, sin no se cuenta con el soporte de su costo no debe ser reportado. Ejemplo: Se entregaron 20 cajas de balones al Banco de Alimentos el costo en inventario de cada caja es de \$10.000, el valor a reportar debe ser \$200.000
- *Apoyo a eventos culturales o artísticos:* Serán tenidos en cuenta aquellos que tengan reconocimiento del nombre de la empresa dónate pero que no hagan parte de la estrategia de mercadeo. Ejemplo: Aporte económico a un campeonato de Beisbol de niños con la marca de un producto. En el caso que el aporte tenga un alto reconocimiento de marca y un aporte social este será diferenciado Ejemplo: 100 millones son invertidos en apoyar un gran parque de diversiones, de este aporte 20 millones son para otorgar entradas gratuitas a población que no puede acceder a estos servicios, este es el valor que debe ser reportado.



- *Costos administrativos invertidos en voluntariado:* Los gastos incurridos por los negocios para apoyar las actividades de los voluntarios o de Responsabilidad social serán tenidos en cuenta en el instrumento de recolección en la hoja de comunidad como un aporte de la empresa. Ejemplo: el costo del transporte, conferencias, camisetas, pintura, papel y alimentación entre otras.
- *Suscripción o memberships en organizaciones comunitarias:* Serán tenidas en cuenta aquellas organizaciones que tenga una orientación social y que no estén directamente relacionadas con la gestión social del negocio. Ejemplo: Suscripción al Foro de empleados en condición de discapacidad APLICIA. Suscripción a la Cámara de Comercio NO APLICIA.
- *Programas que promuevan el uso responsable de productos:* Todas aquellas campañas que estén destinadas al uso adecuado y seguro de los productos producidos por el Grupo Nutresa y que por lo tanto reducen posibles impactos negativos por su mal uso. Ejemplo: Campaña del negocio de Chocolates para realizar ejercicios y comer saludable.
- *Administración y supervisión de pasantes o experiencias laborales:* El costo del tiempo laboral invertido por el colaboradores que asesore a los estudiantes escolares o universitarios que realizan pasantías de corto plazo dentro de la empresa. También serán incluidos los costos logísticos incurridos Ejemplo: alimentación Nota: no serán tenidos en cuenta pasantías que respondan a estrategias de reclutamiento de colaboradores.
- *Causas sociales relacionadas con mercadeo:* Causas sociales conectadas con algún producto de los negocios de Grupo Nutresa que busquen promover las ventas, solo será teniendo en cuenta los valores destinados a la causa social. Ejemplo: Por cada producto vendido en una tienda el negocio le donara \$ 200 a la liga contra el Cáncer.
- *Colaboradores en misión social:* Asignaciones temporales de un colaborador para realizar una tarea específica o de tiempo laboral completo en una organización



social. Ejemplo: Un colaborador de Mercadeo trabaja por 2 meses en un hogar social para ayudarlos a montar su estrategia de mercadeo. Se reporta el valor correspondiente al salario y beneficio laborales de 2 mese del colaborador.

- *Equipos dados de baja:* Aquellos recursos de la empresa que no están reportados en los libros contables por diversas razones. Serán cuantificados por el estimativo de su depreciación. Ejemplo: 30 equipos de computo obsoletos se entregaran a un Hogar de Niños, no se tiene su valor en libros pero se estima que su valor como usados es de \$50.000.

Como identificar si una contribución corresponde a un aporte Social		
Si todas las respuestas Son SI es una inversión en comunidad		
Pregunta	Si	No
La motivación para la contribución en dinero o en especie es con un interés comunitario.		
Los aportes en especie son cuantificados por su valor en costo no por el valor comercial.		
Son contribuciones Voluntarias que no corresponden a regulaciones o leyes.		
El aporte no genera un alto reconocimiento a nivel nacional o internacional de la Marca.		

Referecia

- http://www.lbg-online.net/media/5595/lbg_guidance_manual_vol_1_inputs.pdf